

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V,

Palma Mártes 5 de Enero de 1886.

Num. 1184.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 u. y 4'30 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

CRÓNICA CIENTIFICA.

Aprovechamiento del calor central.—El trabajo mecánico en América.—Falsificación de aceite y modo de reconocerlo.

En una revista de Londres se acaba de publicar un interesante artículo, en el cual se discute la cuestión de si el calor que existe en el interior de la tierra podría, en un momento dado, utilizarse en la superficie. El estado del interior de la tierra, dice es todavía causa de animados debates; muchos geólogos creen que dicho interior es fluido en parte y se apoya a su vez sobre una corteza sólida. Si la única razón de que los temblores de tierra sean más frecuentes en invierno que en verano, se debe a la disminución de la presión del aire, que permite se expanda más el fluido en el interior; cuán delgada debe ser la corteza terrestre!

M. Starkie Gardner, autor del mencionado artículo, opina que quizás se encuentre la temperatura del agua hirviendo a menor profundidad de la que indica el aumento proporcional de temperatura en los pozos artesanos; esto es, a 3.000 metros. Y esta es una profundidad que ya no asusta a ningún ingeniero. Actualmente se está practicando en Schladebach un pozo con el fin de estudiar el calor del interior de la tierra, y a principios del presente año alcanzaba 1.392 metros de profundidad. En este límite marcaba el termómetro una temperatura de 40 grados centígrados. La idea de M. Gardner de abrir un pozo que llegue hasta la lava en fusión, ciertamente que es atrevida; pero pronto llegará el día, como observa este geólogo, que se haga indispensable proporcionar calor sin consumir combustibles.

Mr. Adward Atkinson hablando en un artículo de los progresos de la industria, demuestra con algunas cifras hasta qué punto es deudora la sociedad a la mecánica del creciente aumento de objetos útiles para la vida. Como ejemplo, ha elegido el autor la fabricación de telas para sábanas, comparando los datos del año 1840 con los correspondientes a los de 1883 y 1885. Dichos datos los ha tomado de dos fabricas que nunca han interrumpido sus tareas.

En 1840 la producción de telas de algodón para sábanas era al año, por cada obrero, de 9.600 yardas, por 23.042 yardas en 1883; es decir, un aumento de 49 por 100 en el trabajo, debido al progreso de la mecánica. El término medio de los salarios que era en 1840 de 4'49 centavos, se elevó en 1883 a 8'80 centavos, es decir, un aumento de 96 por 100. En 1840 cada obrero ganaba al año 175 duros y en 1883, 287 duros. El número de obreros era próximamente el mismo que en 1840, al paso que la producción había aumentado en 186 por 100. De trece horas que se trabajaba entonces, ya no se trabaja más que doce; y de nueve centavos que en 1840 costaba la yarda, ya no cuesta más que siete.

Con mucha frecuencia se falsifica en el comercio el aceite de olivas mezclándolo con el extruido de otras semillas oleaginosas, como el cacahuete, etc. No siendo de fácil aplicación los medios que en física y química se dan para descubrir el fraude, M. Audouy ha ideado un procedimiento bastante sencillo, fundándose en las reacciones consideradas como más eficaces, para lo cual pone en contacto del aceite que se ensaya el bicromato de potasa y el ácido nitrosulfúrico. Agregando a esta mezcla algunas gotas de éter, se produce viva efervescencia; se forma sulfato de etilo, que reacciona a su vez sobre el bicromato, de modo que se obtie-

nen a un tiempo, vapores rutilantes en abundancia, oxígeno libre y ácido sulfúrico libre.

Hé aquí como se opera: tómesese un tubo de ensayos de 15 centímetros de largo y 15 centímetros de diámetro, dividido en centímetros cúbicos; midanse dos centímetros cúbicos de aceite; a gréguese un decigramo de bicromato de potasa en polvo, y agítelo por algunos instantes el tubo, sin taparlo; luego se echa ácido nítrico sulfúrico, de manera que el volumen total sea de cuatro centímetros cúbicos; se vuelve a agitar; el líquido toma un color rojo oscuro; después de un reposo de un par de minutos, se añade éter ordinario a 65 grados, de modo que se complete un volumen de cinco centímetros cúbicos. Agítelo por última vez. El líquido verdoso entonces, tiende con el reposo a dividirse en dos capas. Después de algunos instantes se manifiesta una viva efervescencia; se desprenden muchos vapores rutilantes, y el aceite acaba por sobrenadar en la superficie del líquido, y presenta un color particular.

Con aceite de olivas puro, el color del aceite que sobrenada es verde; con un aceite que contenga a lo menos 5 por 100 de aceite de sésamo, de algodón, de cacahuete, etc., el color varía del verde amarillento al amarillo, y aun al amarillo rojizo, según la clase y proporción de la mezcla. Para apreciar mejor estas coloraciones, puede añadirse agua hasta la décima división del tubo; el aceite se eleva conservando sensiblemente los mismos caracteres durante muchas horas. Toda esta serie de operaciones se hace en quince ó veinte minutos, y así se descubren las falsificaciones que lleguen ó excedan de un 5 por 100.—A.

AMNISTIA ELECTORAL.

No nos parece que ha andado muy justo ni muy exacto *El Globo* en estos conceptos que tomamos de un suelto que hoy publica:

«Por mucha buena voluntad que se ponga no es posible equiparar las falsificaciones y truhanerías electorales con los demás delitos políticos.»

La proposición del Sr. Maluquer subvierte todos los principios tenidos hasta ahora por indiscutibles en esta materia de indultos y amnistias, y es además una invitación y excitación para que se repitan en las próximas elecciones los escándalos que tan mal parado van dejando en nuestro país el sistema parlamentario.

No podían pedir más los cómplices eternos del Sr. Romero Robledo.»

Realmente, pocas cosas hay tan repugnantes como el truhan electoral; y nosotros hemos titubeado también algo antes de apoyar la proposición de amnistia electoral; pero concedido el indulto a los perturbadores del reposo público, creemos que por ley de equidad debe extenderse a los procesados por delitos electorales.

Pero, sobre todo, nos ha decidido una cosa, y es que hay regiones, como la de Galicia, en que después de haberse arrebataado las actas a la oposicion y de cometerse en la eleccion toda clase de violencias, todavía después se ha procesado a los vencidos, quedando los vencedores impunes de sus faltas.

La iniquidad que resulta de este contraste, es lo que nos ha decidido; pues de lo contrario hubiéramos opinado resueltamente como opina *El Globo*; porque, en efecto, la sinceridad electoral hay que defenderla con el rigor más extraordinario, y lo mismo contra los adversarios que contra los propios.

LEON XIII Y LOS JESUITAS.

Desde que el Papa León XIII ha publicado su última Encíclica *Inmortale Dei* no cesan de recibirse en el Vaticano adhesiones de todos los arzobispos y obispos del orbe católico hacia las doctrinas proclamadas por el sucesor de San Pedro.

Entre estas adhesiones hay una recibida recientemente, y a la que el Papa ha dado toda la importancia que merece: es la de los jesuitas, considerados generalmente como defensores en el orden político-religioso de doctrinas extremas, muy distintas en verdad de las de soberanía que proclama en su última Encíclica el Sumo Pontífice.

Esta adhesión no se ha enviado al Vaticano sin consultar antes el Consejo de la orden. Nadie ignora que el general de los jesuitas, el P. Beckx, muy anciano y a hacoso, tiene hace más de dos años de coadjutor al P. Anderlédy, que es hace tiempo el verdadero general de la orden y el sucesor del P. Beckx. El P. Anderlédy reside en Fiesole, cerca de Florencia, al lado del P. Beckx, y para dicho punto convocó el Consejo supremo de la orden, que de amplia discusión acordó por gran mayoría enviar a León XIII una carta de adhesión a las doctrinas de su última Encíclica.

Este hecho ha sido objeto de muchos comentarios entre las gentes de la Curia Romana, y con este motivo varios periódicos publican noticias biográficas del P. Anderlédy ó sea el futuro «Papa negro», como llaman en ciertos círculos de Roma al general de la Compañía de Jesús.

CORREO DE CUBA.

Los periódicos de Cuba recibidos ayer, alcanzan al 15 del actual.

Las solemnes exequias celebradas en la Habana por el eterno descanso de S. M. el Rey D. Alfonso XII, tuvieron lugar el día 10, con asistencia de todo el elemento oficial y numerosas representaciones de las sociedades y círculos particulares.

Sobre el túmulo se depositaron 23 coronas de mucho gusto artístico, que serán enviadas al Panteón del Escorial.

Los establecimientos de crédito suspendieron en este día sus negocios, los comerciantes cerraron sus tiendas.

—Ha tomado posesion del cargo de presidente de la Audiencia de la Habana, el inteligente magistrado D. Francisco Loriga y Taboada.

—El oro quedaba a la salida del correo, a 239 por 100.

MADRID 2 de Enero.

Como es natural, al principiar un nuevo año se hace el balance del anterior, y se desean felicidades para el futuro.

Para España no ha podido ser más funesto el que el jueves terminó, pues se juntaron en breve espacio inundaciones, terremotos, muertes, conflictos internacionales; y como si todavía faltase algo a la insalvable fatalidad, la muerte del Rey y jefe del Estado.

Es de esperar ahora que en el año que hoy comienza seamos más afortunados; y que el país, ayudado del cielo, de la fortuna del gobierno y del patriotismo de los partidos, pueda reponerse de los estragos sufridos, afirmando la paz en que vive, y desarrollando sus intereses morales y materiales al amparo de esta paz.

De otras cosas más concretas y secundarias, ayer lo que fijó más la atención fueron los discursos que se hicieron anteanoche en el banquete que se celebró en el casino zorrillista.

Bien se ha visto en estos discursos que subsiste viva la lucha que traen los republicanos pacíficos con los republicanos amigos de la revolución; y que más que otros principios, esto es lo que principalmente los separa.

Pero también se ve que aquella política de paz y de propaganda legal, practicada por el Sr. Castelar desde 1875, vá ganando muchos partidarios; hasta el punto que los hombres más ilustrados de la democracia; la prefieren a la del señor Zorrilla, hoy puede decirse, sin estado mayor, aunque siempre apoyado por las pasiones y violencias de la masa.

El discurso del Sr. Salmeron se comprende no haya gustado a los sectarios, y de fijo que no gustará al Sr. Zorrilla, cuyos procedimientos arbitrarios, solo inspirados en el deseo de la dictadura, resultan en este discurso estigmatizados de un modo severo y elocuente.

Por desgracia, la propension de los partidos democráticos es a la arbitrariedad y a la intransigencia; y de ahí la ventaja, que en un lance determinado tendría el Sr. Zorrilla sobre los otros jefes republicanos.

Hay que reconocer, sin embargo, que es un bien que hombres de influencia y de estudio, hombres de tan verdadero mérito como los Sres. Castelar y Salmeron se mantengan en líneas gubernamentales; porque al fin la razón se abre paso, y la política insensata de pronunciamientos de sus alarmas, cada día está más desacreditada, y parece más impotente.

En cuanto al discurso del Sr. Portuondo, resulto un tanto belicoso é imprudente, sobre todo en apel antagonismo que quiso establecer entre los generales y los oficiales y soldados, como si los gritos de *que bazlen* y otros por el estilo, los republicanos no se los hubieran dado a los oficiales en primer término; pero hay que advertir que al señor Portuondo le ocurre lo contrario de otros políticos, y es que su carácter es mejor que sus discursos.

El Sr. Portuondo es una persona excelente y circunspecta; pero cuyo temperamento nervioso y palabra apasionada lo llevan a veces más allá de lo que él mismo deseara.

Resumen: que casi todos los hombres pensadores é ilustres de la democracia están en oposicion manifiesta a los procedimientos del Sr. Zorrilla.

Y que el discurso del Sr. Salmeron, como obra de valor cívico y de apelación a la legalidad, no solo lo verán con aplauso aquellos republicanos que estén en corrientes de moderación, sino tambien los hombres imparciales de todos los partidos, que atiendan, como es justo, al interés supremo y nacional del orden, de la estabilidad, de la legalidad y del bien público.

Los diputados catalanes se han reunido ayer tarde, en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, para ver lo que deberían hacer en presencia del proyecto del Sr. Moret, sobre prórroga de los tratados de comercio, acordando al fin intervenir en la discusión de este proyecto, en el caso de que tomen la iniciativa los diputados de otras regiones a quienes puedan tambien afectar.

Se ha dicho después de esta reunion, que se celebraría otra hoy por los mismos diputados catalanes, para oír a una comision de su seno que tenia el encargo de conferenciar con el Sr. Moret, así sobre el proyecto ayer laido, como sobre asuntos relacionados con los intereses y aranceles de Filipinas.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los diversos síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de sus efectos peligrosos.

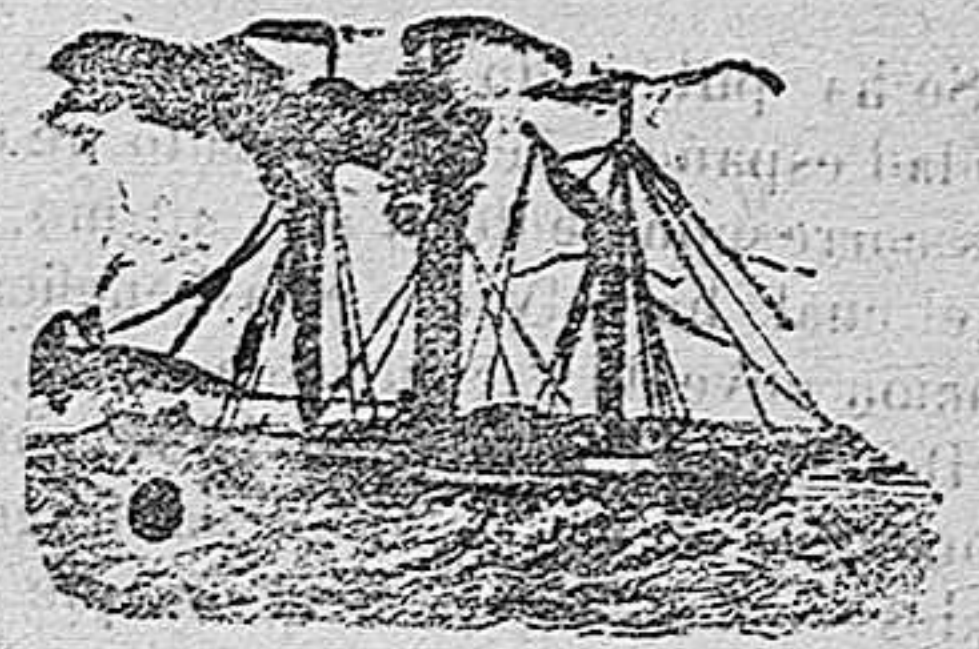
UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, desplega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de conetipalos, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias aplicando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se aplica el Unguento. Amplias instrucciones en un folio relativo al uso de dichos medicamentos incluyen las cajas de Pildoras y de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 48, Oxford-street, Londres. No. 3.

Refinería Colonial de Badalona BARCELONA

Los azúcares de esta Fabrica no tan solamente cumplen una que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña de caña y no de remolacha y otras materias. Para los pedidos dirigirse á Martínez y Piñero, San Juan 20. Agente de la refinería en esta Provincia.



Para Puerto-Rico y la Habana con escala en Mayaguez y Ponce. Salida el 15 del actual el vapor

CRISTOBAL COLON

Admitiendo carga y pasajeros. Para precios de carga, pasajes y demás informes dirigirse á Sans y Pierrat, Conquistador 7.

El vapor

BELLVER

saldrá para Barcelona el martes 5 de Enero próximo. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle del Conquistador, número 30.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el art. 23 de sus Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 24 del corriente á las seis de la noche en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo núm. 16.

Al mismo tiempo, y con el fin de tratar y resolver si la Sociedad debe sujetarse á prescripciones del nuevo Código de Comercio á tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º de Real decreto de 22 de Agosto último, ó continuar rigiéndose por sus propios Estatutos; la Junta de Gobierno ha acordado que el día 24 del actual y después de terminada la Junta general ordinaria se reúnan los Sres. accionistas en Junta extraordinaria siempre que para dicho acto se hallen representada la cuarta parte de las acciones emitidas.

Los Sres. accionistas que deseen concurrir á los dos referidos actos deberán depositar sus respectivas acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación á la celebración de la Junta general ordinaria. Palma 2 de Enero de 1888.—El Administrador, Cándido Fernandez.

AÑO NUEVO VIDA NUEVA. LA INDUSTRIA NACIONAL

exige una vez más nuestro concurso. No gastemos mas algodón croxet ni carretes ni o extranjeros. La industria nacional nos dá los tan superiores marca Estrella y Serpiente, unido á extraordinaria baratura. Gastemos pues en croxet la marca Estrella y en carretes hilo la marca Serpiente, ambas ya muy acreditadas. Se expenden casa Forteza, Bajada del Teatro. 3-1

CRÍADO.

Se necesita uno que sepa leer y escribir para servir en clase de portero en la fonda de Mallorca informarán.

Palma Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGAO

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia. Glouc: T-tuan, 20. Baleares: Señor Prats. Precio de cada frasco, 24 reales. (75)



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocación.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORERENDENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Suñeda, Mahón Sr. Vilar Paré y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 89

UNA VERDAD

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
 - Una remilla papel.
 - Una caja sobres.
 - Una barra hierro.
 - Un portabuzos.
 - Una docena plumas.
 - Un lapicero.
 - Un juego navaja.
 - Un id. de pasta.
 - Un juego para niños.
- Calle de Palermo, núm. 4, frente al Teatro. Propietario.

REGISTRO MERCANTIL DE LAS BALEARES.

Desde esta fecha queda abierto el Registro mercantil de esta provincia en la misma oficina de la propiedad de este partido, establecido en la calle de Pinós núm. 8 antiguo, el cual permanece abierto desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde de todos los dias no feriados.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 5.º del Reglamento interino para la organizacion y régimen del Registro Mercantil de 21 de Diciembre último.—Palma 2 Enero de 1886.—El Registrador, Antonio M.ª Shert.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Comision Inspectoral se convoca á Junta General ordinaria para el domingo 24 del corriente á las once de la mañana en el despacho de la Empresa.—El administrador, José Astier.

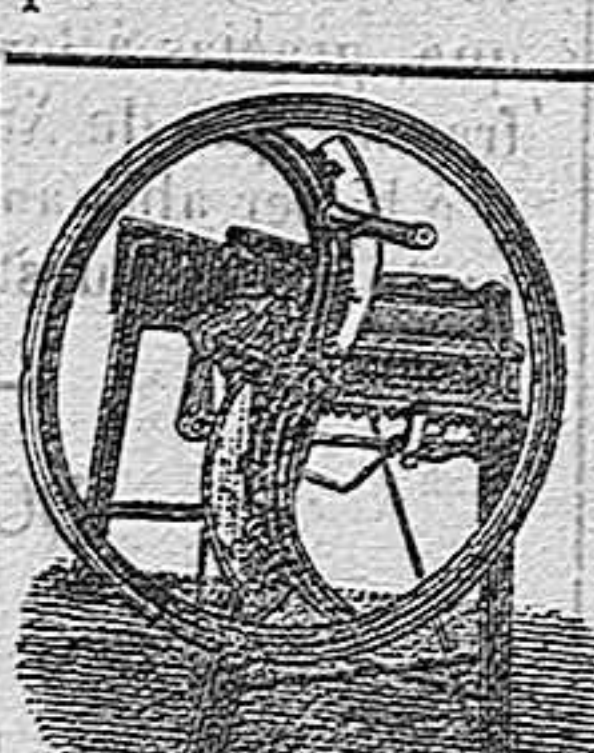
TRILLADORAS

á mano, fuerza animal ó vapor.

PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ PRENSAS PARA VINO y todas máquinas para



Agricultura y vinicultura FABRICAN Ph. Mayfarth & Cia. FRANCOFTE ROS. MENO Alemania.



Catálogos completos gratis y francos.

GRAN ALMACEN DE MÁQUINAS PARA COSER

WERTHEIM CASA BANQUE.

FUNDADA EN 1862

36 Odon Colom—36.

Ventas al contado y á plazos.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 1, frente la Diputacion.